



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

Tutela de 1ª instancia n.º 158563
CUI 11001020400020260247600
LUIS FERNANDO CALDERÓN CALDERÓN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 15 de septiembre de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, del veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiséis (2026), mediante el cual resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por **LUIS FERNANDO CALDERÓN CALDERÓN** contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado Penal del Circuito con Función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en los procesos 110012252000201400059 y 11001600253200883202, **en especial a las víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

YASSER CAMILO RODRÍGUEZ MASENET

Auxiliar Judicial Grado 02
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró: Helen A. González Martínez
Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

205 AÑOS de Justicia Presente
en la vida de las personas y en la democracia

1